

CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
E.S.E**

**Aten.: Dr. CESAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE REVISORÍA FISCAL
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN DE GESTIÓN 2022**

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Bogotá D.C. Abril 20 de 2023
File-SUBRS-391-2023

Señores:

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.**
Bogotá D.C

Asunto: **INFORME ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN 2022.**

Respetado Doctor:

En el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponde a la Revisoría Fiscal de la Junta Directiva de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR ESE adelantar el programa de Auditoría en el nivel de Auditoría Externa, entendida como la evaluación sistemática con el propósito de verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol en el Hospital, implementando el modelo de auditoría de segundo orden.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar Informe De la implementación del Plan de Gerencia vigencia 2022 presentado a la Junta Directiva.

ALCANCE

Desde la evaluación del Plan de Gerencia 2022, sus Indicadores, Fichas Técnicas, Fuentes, Normatividad, hasta el análisis, conclusiones y recomendaciones.

NORMATIVIDAD

Ley 1438 de 2011, "Por la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social de Salud y se adoptan otras disposiciones", definió en los artículos 72 y 74 los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión a presentar por parte de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

Resolución 710 de 2012, "Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones".

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Resolución 743 de 2013, Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 408 de 2018, "Por la cual se modifica Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones".

METODOLOGÍA

Dentro del programa de Auditoría y con los alcances del trabajo de Ente Externo como Revisoría Fiscal, nos basamos en la normatividad vigente, los desarrollos de la evidencia objetiva con criterios razonables arrojados por la observación, investigación, indagación, entrevistas, requerimientos documentados de informes, indicadores, entre otros, análisis de fuentes y resultados recomendaciones, acorde a los postulados en el objetivo.

Se realiza revisión de documentación entregada, y posterior reunión con Profesional Especializado, de Direccionamiento Estratégico de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para revisión de observaciones realizadas por la Revisoría Fiscal.

HALLAZGOS Y ANÁLISIS

Se revisan indicadores del área de Gestión: Dirección y Gerencia, área de Gestión Financiera y Administrativa y área Clínica Asistencial.

A continuación, presentamos el resultado definitivo y consolidado de las auditorías llevadas a cabo; por medio del siguiente link donde se puede observar la información y las anotaciones correspondientes:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qsk8B-0KiF6zz0Ss1dQz0K3phCRHtVBM/edit?usp=share_link&ouid=107690123189908880961&rtpof=true&sd=true

FUENTES: El análisis de cada indicador se efectúa tomando como base la información prevista en la Resolución 408 de 2018 y demás normas anteriormente citadas.

OBSERVACIONES

INDICADOR 5: Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida, relación entre el Gasto por UVR 2022 y Gasto por UVR 2021 es de 1,06, lo cual da como resultado calificación de uno (1).

INDICADOR 10: Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la Norma que la sustituya, con incumplimiento dentro de los términos previstos, con calificación de cero. (0). Es de anotar que el incumplimiento en el envío de estos informes de norma puede acarrear sanciones para la Institución.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

INDICADOR 20: Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna, según la fuente normada es de 3,12 días. En informes de la Revisoría Fiscal se ha indicado que la oportunidad de este indicador ha sobrepasado quince días y las citas se dan por agenda lo que no permite evaluar el indicador ni la demanda insatisfecha.

Con lo anterior y luego de la revisión por parte de la Auditoría de la Revisoría Fiscal y teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 408 del 2018, se dio una Calificación de 4,48. Discriminado así:

Área de Gestión	Resultado
Área Gestión de Dirección y Gerencia	1,00
Área Financiera y Administrativa	1,48
Área Clínica Asistencial	2,00
Total	4,48

La información citada en el anterior cuadro coincide con los resultados que presenta la Administración sobre la Gestión Gerencial, por tanto no tenemos otras observaciones de importancia.

	CONTRATO	No 6251-2022/REVISORÍA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LA REVISORÍA FISCAL

Por medio del siguiente link se pueden ver las observaciones presentadas por la Administración:

https://drive.google.com/file/d/1StHoXKdcJx_itxUqsbH_RBdmYjC6OUdC/view?usp=share_link

A continuación la respuesta de la REVISORÍA FISCAL a la observación enviada por la Administración:

INDICADOR 20: Se levanta la observación por parte de la Revisoría Fiscal dados los argumentos de la Administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. La Revisoría Fiscal realizara un seguimiento a los diferentes indicadores de Gestión Gerencial e informara oportunamente los respectivos resultados.

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T
CONSULCONTAF LTDA.
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

C.C. Dr. Luis Fernando Pineda /Gerente SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
C.C Dra. Ruby Liliana Cabrera/ Subgerente Corporativo
C.C Dra. Martha Delgado/Asesora de Gerencia.